

Código	Documentación Respaldatoria
ACES2	Si el beneficiario fuere Persona Jurídica: Acta Constitutiva y Estatuto Social y sus modificatorias.
ACESM	Acta Constitutiva y Estatuto Social y sus modificatorias.
ADYC	Constancia de reciprocidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.
AGT	Certificación vigente como Asociación Gremial de Trabajadores por el Ministerio de Trabajo.
AR13	Formulario R-13 o R-13A de Inscripción del automotor.
AR13B	Si se solicita por el impuesto Automotor: Formulario R-13 o R-13A de Inscripción del automotor.
AUTV	Acta de designación de Autoridades Vigentes.
AUTV2	Si el beneficiario fuere Persona Jurídica: Acta de designación de Autoridades Vigentes.
BL97	Beneficio limitado al monto de \$180.000, según lo establecido por Ley Impositiva desde 1997 a la fecha.
BL99	Beneficio limitado al monto de \$45.000, según lo establecido por Ley Impositiva, desde 1999 a la fecha.
CAREL	Instituciones Religiosas: Constancia de inscripción vigente de la Asociación Religiosa o Iglesia en el Registro Nacional de Cultos. Certificado vigente de local filial con detalle de la ubicación del inmueble. (Arzobispados y Obispados exentos).
CCBE	Certificado de participación en el conflicto bélico emitido por Autoridad Nacional competente (Ministerio Defensa) detallando condición bajo la cual cumplió servicio (Solo para ex soldados conscriptos y civiles).
CCOJ	Oficio Judicial original detallando el pedido, los bienes involucrados, vigencia de la liberación, transcripción del auto judicial, indicación de los datos del expediente y las partes involucradas, con firma del secretario o juez según el caso.
CCOOP	Certificación que acredite al sujeto (Persona Física o Jurídica) como miembro de la Cooperativa.
CDC	Asociaciones de Bomberos Voluntarios: Certificado emitido por Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Seguridad, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 10.917 / 90.
CDEE	Resolución o Decreto de la Concesión de Distribución de Energía Eléctrica expedido por la debida autoridad competente.
CDEFC	En caso de ser viudo/a el solicitante: Certificado de defunción del cónyuge.
CDGCE	Establecimientos Educativos: Certificado de inscripción o registro del Centro Educativo en la Dirección General de Cultura y Educación, habilitante para su funcionamiento como tal en el inmueble en cuestión.
CECOO	Copia de la Resolución de exención de la Cooperativa a la cual pertenecen.
CIIB	Constancia de inscripción en el impuesto sobre los Ingresos Brutos (Formularios: R - 444N, o R - 444R, o CM01, o CM02).
CIIBB	Si se solicita por el impuesto sobre los Ingresos Brutos: Constancia de inscripción en el impuesto sobre los Ingresos Brutos (Formularios: R -

	444N, o R - 444R, o CM01, o CM02).
CIIBT	Constancia de inscripción en el impuesto sobre los Ingresos Brutos (Formularios: R - 444N, o R - 444R, o CM01, o CM02) de Terceras personas, por cesiones o participaciones efectuadas.
CJUBI	Comprobante de cobro de jubilación y/o pensión del ANSES / IPS / Caja Profesional. Nota: de percibirse jubilación personal y pensión por cónyuge fallecido, es requisito presentar ambos comprobantes de cobro.
CLOS	Copia de los contratos de locación de obra o servicios que tengan por objeto el normal desarrollo de las actividades susceptibles de la exención.
CMATR	En caso de ser casado el solicitante: Certificado de Matrimonio.
CMSAL	Instituciones de Salud: Certificación por autoridad competente: Ministerio de Salud Nacional o Provincial u organismo municipal.
CNVAL	Resolución de la Comisión Nacional de Valores mediante la que se reconoce y autoriza su funcionamiento o ejercicio de la actividad.
CONSI	Constancia de inscripción en AFIP y/o ANSES (CUIT, CUIL, CDI).
COS	Constancia de inscripción o registro como Obra Social encuadrada en las Leyes N° 23.660 y N° 23.661
CPIA	Constancia de Pago de Impuesto Análogo.
CPMU	Constancia de pago de la sisa municipal.
CRPD	Resolución expedida por autoridad provincial competente (Ministerio de Salud o de Acción Social) de reconocimiento y habilitación para su funcionamiento, como centro de rehabilitación de personas discapacitadas.
CVPJ	Certificado de vigencia de personería jurídica expedido por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
CVPJ2	Si el beneficiario fuere Persona Jurídica: Certificado de vigencia de personería jurídica expedido por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
CVPP	Certificación vigente como Partido Político, por el Ministerio del Interior o la Junta Electoral u Ordenanza municipal de designación como Agrupación Municipal.
CVRL1	Constancia de obtención de la vivienda a través del régimen establecido por el Decreto Ley 9980, cuando no surja de la Escritura o Acta de Posesión.
CVURP	En el Mostrador de Rentas: Deberá solicitar al Operador copia de la pantalla del Índice de Titularidad.
DDJJ	Declaración Jurada de Solicitud / Afectación con firma certificada: FORMULARIO R – 999.
DDTG	Documentación que acredite la donación a título gratuito. Escritura traslativa de dominio u ordenanza o decreto de aceptación de la donación por parte del Municipio o Estado Provincial.
DFISC	Recibo de Servicio Publico (con excepción de telefonía celular) a cargo del sujeto beneficiario, u otra documentación de la cual surja el Domicilio Fiscal declarado del mismo en territorio de la Provincia de Buenos Aires.
DISCA	Certificado de discapacidad expedido por el Mrio. de Salud de la Pcia. de Bs. As. (Ley 10.592), o por el Mrio. de Salud de la Nación (Ley 19.279 art. 3).

DNIS	Documentación personal que acredite la identidad del solicitante: DNI - LC - LE - PASAPORTE.
DPEGP	Certificación actualizada de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, que acredite la autorización y vigencia del establecimiento educativo. Corresponde uno por cada nivel de enseñanza.
EAFIP	Certificado de AFIP de exención del impuesto a las Ganancias.
EICRE	Acreditación de su condición de entidad internacional de crédito y de adhesión de la Nación Argentina.
EMCC	Adjuntar ejemplar del material que edita o copia certificada del mismo.
EMISO	Resolución expedida por el COMFER mediante la cual se reconozca y autorice el funcionamiento de la emisora.
FARMA	Constancia de pertenencia a Obra Social, Mutual Sindical o Asociación Gremial; y Certificado de vigencia de Personería Jurídica, expedido por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, de la institución a la cual pertenece.
FEXCO	En caso de fallecimiento del ex-combatiente: se deberá presentar Certificado de Defunción, Constancia del otorgamiento de la pensión ley 23848
HMUN	Habilitación municipal (definitiva/provisoria) de cada establecimiento. Cuando esta no fuere exigible, la habilitación deberá acreditarse mediante la documentación expedida por el organismo nacional o provincial que autorice y regule su funcionamiento.
IAEJ	Formulario de Inscripción del automotor en extraña jurisdicción.
ALAS	Certificado de inscripción en el Registro único provincial de UEALAS expedido por el Ministerio de Trabajo.
IICT	Instituciones de Investigación Científica: Resolución de Ministerio de Educación Nacional o Provincial que acredite su carácter formativo, o por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (C.O.N.I.C.E.T.).
INAES	Certificación actualizada del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).
IVCON	Certificación actualizada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual se reconoce y autoriza el funcionamiento del Instituto de Vida Consagrada.
LDOC	Ley, Decreto u Ordenanza de creación (para organismos autárquicos y descentralizados).
MEBPF	Constancia de inscripción o registro como Mutual, Entidad de Bien Publico y/o Fundación.
MHIS	Resolución por parte de la autoridad competente Municipal, Provincial o Nacional declaratoria de Monumento Histórico.
NOPRO	Condiciones especiales diferentes a Propiedad / Posesión / Usufructo / sobre el Inmueble: Contrato de Alquiler o Cesión a titulo gratuito.
OSMS	Certificación vigente como Obra Social o Mutual Sindical por organismo oficial que acredite su reconocimiento.
OTRAD	Otra documentación que se considere relevante a los efectos de la solicitud de exención por la normativa expuesta.
PEINV	Plan de Ejecución de Inversiones de los Beneficios en Bienes de Capital y

	/ o planes sociales de reducción de tarifas.
PLANT	Certificado emitido por la Dirección Provincial de Forestación, del Ministerio de Asuntos Agrarios, donde consten datos del inmueble, tipo de plantación, antigüedad, superficie forestada y plazo establecido para el beneficio.
PODER	Si correspondiera: Poder, general o especial, otorgado ante escribano publico (Formulario R-331 V2); u otra documentación que permita verificar la competencia del solicitante.
PROMI	Copia de la norma de otorgamiento de la Promoción Industrial, firmada por autoridad competente de la Dirección Provincial de Desarrollo y Promoción Industrial.
RESMN	Resolución por parte de la autoridad competente Municipal, Provincial o Nacional declaratoria de Reservas y/o Monumentos Naturales.
SIPRO	Según el derecho sobre el Inmueble: Escritura Publica traslativa de dominio o de Usufructo inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, Acta de Toma de Posesión o Boleto de Compra-Venta, con firmas certificadas por escribano público.
SUSSE	Cada uno de los contratos por la sustitución del impuesto de sellos.
TEATR	Constancia de inscripción en el Registro de Salas y Actividades Teatrales.
TPV	Titulo de Propiedad del Vehículo.
TPCD	Resolución expedida por autoridad provincial competente (Ministerio de Acción Social) para su reconocimiento y habilitación de su funcionamiento, como Taller Protegido o Centro de Día; o constancia de hallarse comprendido en la Ley 10.592.
UNIV	Resolución del Ministerio de Educación de la Nación.
VIGEN	Todos los certificados a presentar deberán tener una vigencia de emisión no superior a los 120 días corridos anteriores a la fecha de iniciación del trámite. Salvo que el certificado exprese lo contrario o plazo diferente, o bien se trate de los beneficios previstos en los incisos f) del artículo 220, y en el inciso q) del artículo 180 del Código Fiscal.
INSAS	Si es Institución Asistencial: constancia de autorización del Ministerio de Salud.
NODIS	De no ser el discapacitado el solicitante: actas o partidas de matrimonio y/o nacimiento o información sumaria judicial (pareja conviviente).
CCHAB	Certificado vigente de reconocimiento como comerciante habitualita (Decreto Ley Nº 6582/58) emitido por la DNRPA.
ENERG	Formulario R-371 que acredite la generación del tributo según disposición de la Ley 11.769.
SECTI	Constancia de Inscripción en el Registro de la Secretaria de Tierras y Número de Expediente Original.
CORFO	Solo para Partidas en Circunscripción XI, XII y XIII: Certificado de CORFO si no reciben riego.
SSLNH	Por prestación de Servicios, sin local habilitado: Factura o recibo que demuestre la realización de la actividad en la zona declarada Área Patagónica Bonaerense.
PROF	De ser profesional el solicitante: Titulo habilitante.

CEDABA	Certificado expedido por el Ministerio de Asuntos Agrarios que acredite la condición de emergencia y/o desastre de la partida inmobiliaria.
ANTPE	Certificado de antecedentes penales, expedido por el Ministerio de Defensa o por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
JUBIE	Si se percibiera jubilación y/o pensión procedente del extranjero, comprobante de cobro y su conversión a moneda nacional al tipo de cambio oficial. Nota: de corresponder, es requisito presentar ambos comprobantes de cobro.
INMOB	Recibo de Imp. Inmob. a efectos de constatar la Valuación Fiscal: Por año fiscal cerrado el correspondiente a Diciembre. Si la VF excedió en un año el máximo fijado por Ley, el correspondiente al ultimo mes para el cual se cumple el requisito legal.
AVISO	Aviso de Deuda de los sujetos / objetos que referencia la norma aludida.
SECDH	Resolución de la Secretaría de Derechos Humanos certificando que el Inmueble por el que se solicita el beneficio cumple con los requisitos exigibles.
ADOJ	Aviso de Deuda por el impuesto (Ingresos Brutos, Inmobiliario y/o Automotor) que trate el Oficio Judicial.
DECPE	Decreto del Poder Ejecutivo provincial ratificando la Resolución expedida por el Ministerio de Asuntos Agrarios.